

## LA PESTE NO COMIENZA CON LAS RATAS COMIENZA CUANDO LA ADMINISTRACIÓN DEJA DE VERLAS

Hace algunos días, **SINDESENA Subdirectiva Quindío** alertó mediante un comunicado sobre la presencia de roedores en la planta de cárnicos del Centro Agroindustrial. El propósito era llamar la atención sobre un problema de salubridad que jamás debería presentarse en un espacio destinado a la formación de aprendices y al procesamiento de alimentos. Sin embargo, el comunicado pareció generar mayor incomodidad por citar algunas páginas de **Los Miserables**, de Víctor Hugo, que por el riesgo sanitario que denunciaba. Quizá la literatura universal tenga esa incómoda virtud: termina describiendo la realidad con tanta precisión que, en ocasiones, incomoda más el espejo que la imagen reflejada.

Aquella reacción recordó inevitablemente a **Michel**, el portero del edificio donde vive el doctor Bernard Rieux en **La peste**, de **Albert Camus**. Cuando aparece la primera rata, su explicación es tranquilizadora: alguien debió dejarla allí como una broma. Pero las ratas siguen apareciendo hasta que la realidad deja sin argumentos cualquier intento de negación. Camus no escribió solamente sobre una epidemia; escribió sobre la costumbre de ignorar las primeras señales mientras todavía parece posible restarles importancia.

Hoy esa historia encuentra un nuevo paralelo en el **Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (CDTCI)** del SENA Regional Quindío. En el **almacén-herramientero** se ha evidenciado la presencia de roedores, situación respaldada por registros fotográficos de ejemplares capturados y retirados por personal del Centro. Aunque en esta sede no se procesan alimentos, ello no disminuye la gravedad del problema. La presencia de estos animales representa un riesgo para la salud de la comunidad educativa y para la protección de los bienes públicos. Los roedores pueden roer el cableado eléctrico de las instalaciones e incluso afectar cables nuevos adquiridos como materiales de formación; además, contaminan los espacios con sus heces y orina, generando un riesgo biológico que compromete las condiciones de higiene y seguridad en un lugar donde diariamente desarrollan actividades aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes.

Las siguientes imágenes corresponden a algunos de los roedores encontrados en el almacén-herramientero del CDTCI y retirados por personal del Centro.

### SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

---

#### SINDESENA QUINDIO

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook



Fuente: Registro fotográfico suministrado de manera anónima por personal del CDTCI

Más allá del número de ejemplares encontrados, lo verdaderamente preocupante es que la presencia de roedores indica la existencia de condiciones que favorecen su permanencia. Cuando estos animales encuentran alimento, refugio y posibilidades de reproducción dentro de una institución educativa, el problema deja de ser un episodio ocasional para convertirse en una situación que exige intervención inmediata y seguimiento permanente.

Frente a esta realidad surge una pregunta que la administración no puede eludir. La Regional Quindío tiene actualmente en ejecución el contrato **CO1.PCCNTR.9499593**, cuyo objeto consiste en **contratar el servicio de fumigación y control integrado de vectores, plagas y roedores en todas las sedes del SENA Regional Quindío**, incluidos sus centros de formación. Es decir, la Entidad reconoció la necesidad de prevenir este tipo de riesgos y destinó recursos públicos para ello. En consecuencia, la discusión ya no debe centrarse en explicar por qué aparecen roedores en un entorno rodeado de vegetación, sino en establecer si las actividades contratadas, la supervisión del contrato y las frecuencias de inspección y monitoreo están siendo realmente eficaces. **La efectividad de un contrato de control de plagas no se demuestra con informes archivados; se demuestra cuando la comunidad educativa desarrolla sus actividades en espacios seguros y saludables.**

Es precisamente allí donde aparecen las prioridades administrativas. Mientras la comunidad espera respuestas frente a un asunto de salubridad, la Subdirección del CDTCI expidió una detallada circular para reglamentar el ingreso de vehículos, la asignación de parqueaderos, la velocidad máxima de circulación y las condiciones de uso de los espacios de estacionamiento. Nadie discute la importancia de organizar la movilidad interna. Lo que resulta difícil de comprender es que la misma rigurosidad empleada para administrar un parqueadero aún no

## **SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

### **SINDESENA QUINDIO**

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook

logre traducirse en una percepción de control frente a un problema que involucra la salud de quienes diariamente se forman, hacen sus prácticas y trabajan en el Centro de Formación.

Después de leer esa circular surge una pregunta que solo puede formularse con un poco de ironía: **¿los roedores también deberán solicitar autorización para ingresar al CDTCI o cuentan con un acceso preferencial que los exime de cumplir las reglas que sí aplican para aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes?** Porque mientras las personas deben registrar previamente sus vehículos para acceder al Centro, estos visitantes inesperados parecen desplazarse sin restricciones y encontrar un lugar donde permanecer. La ironía puede provocar una sonrisa; la realidad que la inspira debería generar una intervención inmediata.

En física, **la entropía** explica que todo sistema tiende al desorden cuando deja de invertirse la energía necesaria para conservarlo. Las instituciones no son diferentes. Cuando la prevención pierde prioridad y el seguimiento se debilita, los problemas encuentran espacio para crecer. La diferencia es que, mientras la entropía es una ley natural, la inercia administrativa sí puede corregirse mediante decisiones oportunas.

Desde SINDESENA Subdirectiva Quindío reiteramos que la protección de la salud no puede convertirse en un asunto secundario. La comunidad educativa espera que la prevención reciba la misma atención que cualquier otro aspecto administrativo y que los contratos destinados a proteger las condiciones de salubridad produzcan resultados verificables. Como enseñó Camus, **las crisis no comienzan cuando ya son imposibles de ocultar; comienzan cuando las primeras señales dejan de recibir la importancia que merecen.**

## **EXIGIMOS**

**QUE LA DIRECCIÓN DE LA REGIONAL QUINDÍO Y LA SUBDIRECCIÓN DEL CDTCI REALICEN DE MANERA INMEDIATA UNA INSPECCIÓN TÉCNICA INTEGRAL, VERIFIQUEN LA EFICACIA DEL CONTRATO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS.**

**SINDESENA SUBDIRECTIVA QUINDÍO**

Armenia, 6 de julio de 2026

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

---

**SINDESENA QUINDÍO**

Sede SENA Vereda San Juan Centro Agropecuario

Teléfono Celular 3195031316

[sindesenaquindio@gmail.com](mailto:sindesenaquindio@gmail.com)

Estamos en Telegram, WhatsApp, Twitter, Instagram, YouTube y Facebook